



19 °C Probabilidad de Precipitación 25 %
 7 °C Vientos 9 Km/h

Legisladoras del MAS denuncian persecución política tras aprehensión de la jueza Lilian Moreno



Pág. B1

Conflicto por Ley Municipal de Patentes desata protestas masivas



Pág. A5



Oruro enfrenta epidemia de procesos respiratorios

Pág. A4



Empadronamiento biométrico masivo

hasta el 7 de mayo

No esperes el último día



Encuentra los puntos de empadronamiento



Concurso de videos promueve derechos de adolescentes en Oruro



Presentan concurso de videos dirigido a unidades educativas del nivel secundario

/ DELEGACIÓN DEFENSORIAL DE URURO

LA PATRIA

La Defensoría del Pueblo en Oruro presentó la convocatoria 2025

para el segundo Concurso Intercolegial de Videos sobre Derechos y Deberes de los Adolescentes, dirigido a unidades educati-

vas de nivel secundario del municipio.

La inscripción se formalizará con el envío de los videos hasta el 20 de mayo de 2025, y la premiación se llevará a cabo el 25 de mayo en la Casa Municipal de la Cultura.

El Delegado Defensorial de Oruro Juan Arroyo destacó que esta actividad es un esfuerzo conjunto por inculcar valores fundamentales entre la juventud. El Comité Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes de Oruro invitó a todas las unidades educativas a participar en esta competencia de videos digitales.

El concurso se centrará en la temática de los Dere-

chos y Deberes de los Adolescentes, brindando a los estudiantes una plataforma creativa para expresar sus perspectivas.

Cada unidad educativa podrá presentar un video que represente a su institución. Los videos deberán tener una duración de entre tres y cinco minutos y abordar derechos y deberes que consideran no se respetan actualmente.

Para asegurar la originalidad y calidad de las producciones, se requiere que cada video sea inédito, es decir, que no haya sido previamente publicado, divulgado, exhibido o premiado. El formato de entrega deberá ser MP4 o AVI, con una resolución mínima de 720p (HD) y una calidad de audio clara.

La participación en este concurso es gratui-

ta, y la inscripción se formalizará al momento del envío del video, siempre que cumpla con las condiciones detalladas en la convocatoria oficial.

Los videos serán evaluados bajo criterios que incluyen pertinencia temática, creatividad y originalidad, claridad del mensaje, calidad técnica y nivel de participación estudiantil.

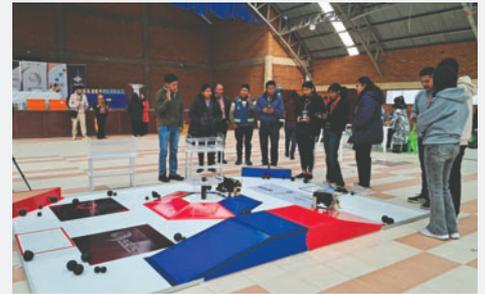
Jóvenes talentos compiten en First Bolivia 2025 en Oruro

LA PATRIA

El Campo Ferial 3 de Julio fue escenario del Competencia de Robótica First Bolivia 2025 que inició ayer en el departamento de Oruro, con miras a la actividad nacional que luego tendrá a sus representantes del país para viajar a Panamá.

La actividad en Oruro es organizada por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (Agetic) en coordinación con la carrera de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y tendrá una duración de aproximadamente dos semanas.

“Este tipo de actividades trata de buscar talentos nuevos, jóvenes que de alguna manera puedan proyectar en la ciencia y tecnología en nuestro país. La competencia First Bolivia trata de hacer la selección de las mejores opciones de estudiantes de nuestros países para la representación en Panamá, está des-



Jornada de competencia de Robótica en Oruro /UTO

tinado a colegios y como FNI y UTO estamos haciendo el apoyo logístico, para que nuestra representación a nivel internacional sea la mejor”, destacó el director de la carrera de la Facultad Nacional de Ingeniería (FNI), Lucio Salgado.

Por su parte, desde la Agetic destacaron el inicio de la competencia que busca a los mejores representantes en robótica y a cuyos dos primeros lugares se entregará un premio de 2.500 dólares en material oficial para la competencia internacional.

“Es importante destacar el trabajo que están realizando la Agetic y el Gobierno nacional, es la

cuarta oportunidad que se organiza el concurso más grande de Bolivia, evento en el que nos sentimos orgullosos de haber participado y haber traído premios para nuestro país. Estamos dando todos los recursos necesarios”, destacó el director ejecutivo de la Agetic, Esteban Saavedra.

En la competencia realizada ayer, participaron varias unidades educativas que mostraron sus proyectos en el campo, con la intención de hacer una defensa y luego dar a conocer el detalle de su trabajo. La competencia se extenderá por aproximadamente dos semanas.



Más cerca, más tuyo.

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR OSCAR CHANEZ HIDALGO JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 12 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE POR DECRETO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE Y SUBASTA PÚBLICA PARA EL DÍA VIERNES 23 DE MAYO DE 2025 A PARTIR DE HORAS 10:00 A.M. Y SIGUIENTES. DEL BIEN INMUEBLE, CON UBICACIÓN: (LOTE DE TERRENO) CALLE LOS GLADELOS ENTRE CALLE PACAJES Y CALLE MARIA AMELIA SAJOMA, LOTE N° 9, MANZANO N° 48, URBANIZACIÓN AMPLIACIÓN SAN ISIDRO - SIN TECHO SECTOR PUMAS ANDINOS, CON UNA SUPERFICIE: 250.00 METROS 2; LINDEROS: AL N.: NORESTE: CON EL LOTE N° 15 (10M), AL S.: SUDOESTE: CON LA CALLE LOS GLADELOS (10M), AL E.: SUDESTE: CON LOS LOTES N° 10, N° 11 Y N° 12 (25M) Y AL O.: NOROESTE: CON EL LOTE 8 (25M) REGISTRADO EN LA OFICINA DE DERECHO REALES BAJO LA MATRÍCULA 4.01.1.03.0018401 DE PROPIEDAD DE HEDELMIR CALLAHUARA MONTOYA, SOBRE EL AVALÚO PERICIAL DE FS. 146 A 154 DEL EXPEDIENTE, QUE ARROJA LA SUMA DE **BS. 167.736,13.- (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS 13/100 BOLIVIANOS)**, CON LA REBAJA DEL 20% DEL VALOR DE LA BASE CONFORME DISPONE EL ART. 422 PARÁGRAFO 1 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL MONTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE **BS. 134.188,90 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO 90/100 BOLIVIANOS)**; BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO CON UNA DEUDA PENDIENTE DE BS.- 1.080.- CONFORME SE ADVIERTE DEL INFORME REMITIDO A ESTE DESPACHO POR LA G.A.M.O. A FS. 189 A 191 DEL EXPEDIENTE; SE NOMBRA EN FUNCIÓN DE MARTILLERO JUDICIAL N° 1 DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA A LA DRA. JANNETH MILGRETH SAN MARTIN ARGANDOÑA DE LA CAPITAL DESIGNADA PARA EL PRESENTE REMATE CONFORME SORTEO EN EL SISTEMA DEL MARTILLERO JUDICIAL "THOR". A QUIEN DEBE HACERSE CONOCER ESTE NOMBRAMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA CALLE AYACUCHO ENTRE SORIA GALVARRO Y 6 DE OCTUBRE ED. CISEP OF 2. EN CONSECUENCIA, LIBRESE EL CORRESPONDIENTE AVISO JUDICIAL DE REMATE Y CON NOTICIA DE PARTES: DEBIENDO REALIZARSE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL AUTORIZADO POR EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO, CON CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL DÍA DE LA SUBASTA Y FIJARSE COPIA EN EL TABLERO JUDICIAL; ASIMISMO, FÍJESE EL AVISO DE REMATE MEDIANTE CEDULA JUDICIAL EN EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE; LOS INTERESADOS EN EL REMATE PODRÁN CONCURRIR AL ACTO A EFECTUARSE EN EL HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, PREVIO EMPOCE DE LEY DEL 20% DEL VALOR DE LA BASE EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO, ASIMISMO, SI CORRESPONDE LIBRESE BOLETA DE DEPÓSITO JUDICIAL AL ADJUDICATARIO, Y EN PREVISIÓN DEL ART. 1479 DEL CÓDIGO CIVIL, CÍTESE AL BANCO PRODEM S.A., QUIEN TIENE CONSTITUIDOS GRAVÁMENES O ANOTACIONES PREVENTIVAS SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE, A OBJETO DE QUE PUEDA HACER PREVALECEER SU DERECHO MEDIANTE LAS TERCERIAS QUE FUERAN PERTINENTES. ASIMISMO, SE DISPONE QUE LA MARTILLERA JUDICIAL DESIGNADA EN LA PRESENTE CAUSA, VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE, CONSISTENTE EN LA PUBLICACIÓN DEL AVISO DE REMATE EN EL PERIÓDICO A NIVEL NACIONAL, LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE CÉDULA JUDICIAL DEL AVISO DE REMATE EN EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE. --

DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO PRODEM S.A. EN CONTRA DE HEDELMIR CALLAHUARA MONTOYA CON NUREJ: 40167639 --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS --

Dr. Oscar Chanez Hidalgo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. URURO - BOLIVIA.

Iveth Zulema Zalles Alcalá. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO

08:25:47-6

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA MAYO

ESTANO
L.F. \$us.
14,20

PLOMO
L.F. \$us.
0,87

ZINC
L.F. \$us.
1,17

COBRE
L.F. \$us.
4,22

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
56.300,00

WOLFRAM
T.M.F.
20.076,27

BISMUTO
L.F. \$us.
11,00

ORO
O.T. \$us.
3.324,96

PLATA
O.T. \$us.
32,89

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

Por primera vez, todos los programas educativos y culturales de la Embajada de Estados Unidos visitan Oruro

LA PATRIA

La Embajada de Estados Unidos traslada todos sus programas a la ciudad de Oruro durante dos días, el martes 6 y el miércoles 7 de mayo. El evento se realiza en el marco de las celebraciones por el 175 aniversario de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Bolivia. La jefa de Misión, Debra Hevia, acompañará personalmente las actividades para resaltar la importancia de esta visita.

“He venido a Oruro con mucho entusiasmo porque creemos firmemente en la importancia de acercar nuestras iniciativas a todas las regiones de Bolivia. Esta visita es

una valiosa oportunidad para fortalecer lazos y explorar formas de colaboración que impulsen el talento y la prosperidad del pueblo orureño”, expresó la jefa de Misión de la Embajada de Estados Unidos, Debra Hevia.

La programación incluirá una feria de emprendedores y una exposición histórica sobre los 175 años de relaciones diplomáticas, en el salón Luis Ramiro Beltrán de la Alcaldía. Además, habrá conferencias especializadas, sesiones interactivas de inglés, la proyección de una película sobre periodismo de investigación y un concierto de clausura con reconocidos músicos bolivianos. Todas las ac-

tividades son gratuitas y abiertas al público.

Las conferencias especializadas incluyen temas de comercio bilateral y acceso a mercados internacionales, organizadas en coordinación con la Federación de Empresarios Privados de Oruro. También, en la Universidad Técnica de Oruro, se brindará una charla informativa sobre el proceso de solicitud de visas a Estados Unidos, para los ciudadanos interesados en estudiar o viajar al país norteamericano. Además, en el instituto Smart Step se ofrecerán clubes de inglés abiertos al público, con sesiones interactivas a cargo de diplomáticos estadounidenses.

En la noche del mar-



Instalaciones de la Embajada de EE.UU. en La Paz /REFERENCIAL

tes, se proyectará la película “Al Descubierta” (She Said, en inglés), inspirada en la investigación del diario The New York Times sobre el caso Harvey Weinstein. La función estará seguida de un conversatorio con la periodista Ximena Miralles y

la comunicadora Claudia Bayá, quienes abordarán temas relacionados con el periodismo de investigación, la ética profesional y los desafíos que enfrentan las víctimas de acoso en contextos locales.

Las actividades culminarán el miércoles 7 de

mayo con un concierto a cargo del renombrado violinista boliviano Gustavo Orihuela, ex becario de la Embajada, acompañado por el músico Raúl Rocha y su banda. El espectáculo se llevará a cabo también en el Salón Luis Ramiro Beltrán.

Juana Escarzo asume la presidencia de la Asamblea Legislativa de Oruro

LA PATRIA

Se renueva el directorio de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), las autoridades de la gestión 2025-2026 fueron elegidas en la sesión extraordinaria del sábado 3 de mayo y ayer, ya cumplieron con sus primeros actos protocolares y reuniones internas.

El directorio está conformado por: Juana Gabriela Escarzo Mamani como presidente; Ausberto Condori Choque fue elegido vicepresidente; Freddy Ramos Quispe como secretario; y Máxima Apaza y Raúl Veliz como vocales.

“Estamos empezando con recoger la resolución, hemos ganado democráticamente para estar en el directorio, por el cual vamos a empezar con la Sesión de Honor, luego elección de comisiones y así comenzamos con un directorio transparente, sano para aprobar las carpetas correspondien-



Momento de la toma de juramento del directorio de la ALDO 2025-2026 /ALDO

tes... el propósito es trabajar por el departamento sin ver caras”, destacó la presidente de la ALDO, Juana Escarzo.

El sábado 3 de mayo, el directorio 2025-2026, fueron posesionados por el presidente saliente de la ALDO, Ronmie Villca, quien también presentó su informe de gestión.

PRIMERAS ACTIVIDADES

La jornada del lunes 5 de mayo, el nuevo directorio cumplió sus primeras actividades representativas, con la asis-

tencia al acto especial de reivindicación patriótica del Año del Bicentenario de Bolivia con la iza de la bandera, realizado afuera del edificio de la Gobernación de Oruro; además, tuvo su primera reunión interna para definir la agenda de trabajo en su gestión.

La presidente de la ALDO, comprometió dar a conocer sus primeras acciones en los siguientes días, ya que aún se encuentra en coordinación de agenda junto con los asambleístas que acompañan su gestión.



AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

Se hace saber, que por Auto de fecha, 22 de abril de 2025 cursante a fs. 165-165 vta. de obrados, se **DISPONE SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE**, del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Pensamientos y calle Pacajes y calle Cabildo Lote N° 7 MZ. 64 Urbanización Ampliación San Isidro-Sin Techo (SECTOR PUMAS ANDINOS), con una superficie de 250.00 mts2, registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con Matrícula 4.01.1.03.0018124, **de propiedad de AURELIA ESPINOZA CUBA DE IGNACIO** con la rebaja del 20% de la base de su avalúo pericial que importa en la suma de \$US. 17.487,24 (DIECISIETE MIL cuatrocientos ochenta y siete 24/100 DÓLARES AMERICANOS), dentro el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO PRODEM S.A. contra ESPINOZA CUBA DE IGNACIO Y OTRO. A cuyo efecto, **se señala audiencia de remate para el día 22 de mayo de 2.025, a horas 11:00 a.m. actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro** debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Janneth Milgredh San Martín Argandoña, Martillera Judicial N° 1, con domicilio en Ayacucho entre Soria Galvarro y 6 de Octubre Ed. Cisep Of 2, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil.--

Conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial; en el presente proceso EJECUTIVO seguido por BANCO PRODEM S.A. en contra de BENITO IGNACIO HUANACO Y OTRA. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Félix Collarani Lira. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Unidad Educativa Bolivia de Vinto: Inversión de Bs. 396 mil para tinglado mejora infraestructura escolar



Unidad Educativa Bolivia de Vinto cuenta con tinglado /GAMO

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) entregó la obra de construcción del tinglado de la Unidad Educativa Bolivia de Vinto Nivel Primario, con una inversión de 396.590,66 bolivianos, en un acto realizado ayer durante la celebración del 46 aniversario de la institución educativa.

José Villca, director de Infraestructura Educación Salud y Deportes (Diesd), destacó que el proyecto incluye la implementación de cerco de malla olímpica con una superficie de 150 metros cuadrados y la cubierta de calamina trapezoidal número 26.

“Gracias a nuestro alcalde, este sueño se hace realidad, donde la Unidad Educativa Bolivia de Vinto Nivel Primario celebra su 46 aniversario”, manifestó Villca.

Miembros de la junta escolar celebraron la entrega de la obra, que era una necesidad que tenían los estudiantes desde hace tiempo. “Agradecemos de antemano todo el trabajo que usted ha realizado; estamos viendo día tras día que, con los pocos recursos que tenemos en nuestro municipio, va realizando las obras correspondientes. En-

teramente le agradecemos porque esto será un aporte muy importante para este establecimiento”, expresó Rubén Mamani, presidente de la Junta Escolar.

El alcalde Adhemar Wilcarani expresó su satisfacción al realizar la entrega del proyecto en beneficio de la comunidad estudiantil. Ponderó que la junta de padres trabaja en el complejo educativo y logró tener el Informe Técnico de Condiciones Previas (ICTP). Ahora corresponde avanzar al Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP).

“Estamos hablando de una construcción de más de 8.000 metros cuadrados. Se ha realizado la inspección correspondiente atendiendo al nivel inicial, primario, secundario y alternativo. Niñas y niños, felicidades por estos 46 aniversarios”, finalizó.

La obra representa un avance significativo para los estudiantes y sus familias en Oruro. La inversión realizada busca mejorar las condiciones educativas y proporcionar espacios adecuados para las actividades escolares.

La entrega del tinglado es vista como un logro importante por parte del gobierno municipal y los miembros de la comunidad educativa.

Oruro enfrenta epidemia de procesos respiratorios

LA PATRIA

El departamento de Oruro reportó un aumento del 17% en los procesos respiratorios, con 10.459 casos notificados en la última semana, según informó el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Juan Carlos Challapa.

Además, se registraron 236 casos sospechosos de influenza, de los cuales 48 fueron confirmados. La situación ha llevado a la declaración de alerta epidemiológica en la región.

A nivel país se han reportado cerca de 1.307.304 casos de procesos respiratorios y, en la última semana epidemiológica, se ha notificado 139.794, que representa un 17% de ascenso en Bolivia.

En el tema de neumonías, Bolivia ha reportado 34.571 procesos hasta la fecha y en la última semana se han reportado exactamente 3.530 casos, lo que representa un 38%



Casos de procesos respiratorios e influenza aumentan en Oruro /LA PATRIA

de ascenso en relación a la semana anterior.

Challapa indicó que “la alerta epidemiológica recuerda a nuestros recursos humanos de salud el cumplimiento de herramientas que tienen en su oportunidad para realizar notificaciones de curso obligatorio en la totalidad de nuestros municipios”. Asimismo, mencionó que Oruro está en una epidemia por procesos respiratorios.

ORURO

En el caso específico de Oruro, se reportaron 88.950 procesos respiratorios y en la última semana

se han notificado 10.459, lo que representa un 17% de ascenso respecto a la semana pasada. En cuanto a neumonías, se han reportado 781 casos; la semana pasada se notificaron 82, representando un aumento del 8%.

La tasa de ataque es menor en relación al eje central, con un 0,85%, cercano a un caso por cada 100 procesos respiratorios en el departamento. En el tema de influenza, durante la semana 17 se reportaron 236 casos sospechosos y en la última semana se notificaron otros 47 casos sospechosos.

“Con esto estamos identificando que los procesos respiratorios están en franco ascenso”, afirmó Challapa. Se instó a la población a asumir medidas de bioseguridad como el lavado correcto de manos y el uso adecuado del barbijo ante procesos respiratorios.

Bolivia reporta cerca de 22 muertes por influenza: 20 en Santa Cruz, una en Cochabamba y un último caso en Oruro. Este último corresponde a una niña de diez meses que falleció tras recibir asistencia inicial en un nosocomio privado y luego ser trasladada a uno de alta complejidad debido a su estado crítico.

En total, hasta ahora se han confirmado más del 50% de los casos sospechosos de influenza. La situación actual resalta la necesidad urgente de atención médica y prevención ante el incremento notable tanto en procesos respiratorios como neumonías dentro del departamento y el país.

Hospital “San Juan de Dios” amplía camas para pacientes respiratorios

LA PATRIA

El Hospital General “San Juan de Dios” en Oruro ha reportado un aumento en la atención de casos de patología respiratoria, con 29 confirmaciones de influenza en las últimas semanas.

El director del hospital, Raúl Guibarra, informó sobre la ampliación de camas y la designación de personal especializado para atender a pacientes pediátricos y adultos.

Guibarra indicó que se han dispuesto servicios específicos y profesionales especializados tanto en pediatría como en adultos para brindar una cobertura de salud a la población.

Se han designado áreas de aislamiento y atención para este tipo de pacientes. Inicialmente, se dispuso 15 camas para

la atención de pacientes con patologías respiratorias complicadas.

En los primeros meses del año se atendió a los pacientes con tranquilidad porque los casos no han sido numerosos. Sin embargo, entre el 15 y el 18 de abril, se confirmó un ascenso en los casos de influenza, alcanzando un total de 29. Gracias a la atención brindada, se ha producido la recuperación de 19 pacientes.

Asimismo, se registró el fallecimiento de un paciente menor de edad, pediátrico de diez meses, que llegó complicado al establecimiento y falleció a consecuencia de una sepsis infecciosa, siendo el virus de la influenza un coadyuvante.

En respuesta a esta situación, se están ampliando las áreas de internación para aumentar la capacidad a 25 camas.

El índice de ocupación en terapia intensiva para adultos es del 50%. En pediatría, debido a que se ha ocupado el 100%, se ampliaron las camas; actualmente hay un 50% de ocupación y un paciente en quemados que tiene influenza confirmado por laboratorio.

Guibarra destacó: “Como complejo hospitalario estamos tomando las acciones pertinentes y recalamos las medidas de resguardo porque las medidas preventivas son importantes”.

La influenza es una enfermedad respiratoria contagiosa causada por virus que infectan la nariz, la garganta y los pulmones. Se caracteriza por síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, tos, fatiga y dolores musculares.

Conflicto por Ley Municipal de Patentes desata protestas masivas

LA PATRIA

El conflicto por la Ley Municipal de Patentes en Oruro se intensificó con marchas de sectores que exigen su derogación y otros que piden su promulgación. La Federación Departamental de Profesionales y la Federación de Juntas Vecinales se manifestaron en rechazo a la normativa, mientras que la Federación Departamental de Trabajadores Gremiales y la Federación de Comerciantes Minoristas defendieron la ley en una movilización paralela.

MARCHAS

Las calles del centro de la ciudad fueron tomadas por distintos sectores que se movilizaron en rechazo a la Ley Municipal de Patentes. La marcha se apostó en exteriores de los edificios municipales, donde representantes de profesionales, comerciantes y vecinos

expresaron su desacuerdo con la norma.

Las organizaciones conjuntas presentaron al alcalde Adhemar Wilcarani una nota señalando que esta ley es "violentatoria a los derechos y garantías ciudadanas" y solicitaron su devolución para reconsideración al Concejo Municipal de Oruro.

En la carta enviada al alcalde, se destacó que "la economía en nuestro municipio es dependiente de la actividad gremial", haciendo énfasis en la crisis económica que afecta a los ciudadanos orureños. Se solicitó una socialización con todos los sectores involucrados para evitar transgredir derechos y asegurar el bienestar económico del municipio.

Por su parte, los comerciantes de la Federación Departamental de Trabajadores Gremiales salieron en movilización para exigir la promulgación de la Ley Municipal de Patentes.

Abdón Véliz, representante gremial, explicó que tras un ampliado departamental con más de 100 secretarios generales, decidieron marchar para defender sus intereses. Afirmó que "hay sectores sociales que respetamos lo que dicen, pero no lo compartimos", refiriéndose a las críticas hacia la ley.

Véliz también mencionó una resolución concejal del año 2007 que otorga un 50% de descuento a los comerciantes. En este contexto, se consultó al Viceministerio de Política Tributaria sobre perdonazos y alivios tributarios, quienes indicaron que estos deben ser establecidos por ley. Esto impulsó el desarrollo de la Ley Municipal de Patentes.

GAMO

Gherson Pally, jefe de la Unidad de Mercados del GAMO, explicó que según esta ley no hay afectaciones para ningún sector. Detalló cómo se calcularían las



Profesionales, vecinos y comerciantes se unieron al rechazo de la Ley Municipal de Patentes / LA PATRIA

tarifas según el espacio utilizado para brindar servicios.

Por ejemplo, una oficina pequeña podría pagar alrededor de 1,20 bolivianos diarios. Además, aclaró que los impuestos sobre casas y vehículos no serán remitidos a un régimen general nacional.

Pally subrayó que el objetivo es extender el beneficio del 50% de descuento a todos los comerciantes registrados legalmente

en el sistema. La ley busca incluir tanto a comerciantes formales como eventuales sin discriminar entre ellos.

La situación actual refleja un claro enfrentamiento entre diferentes sectores económicos y profesionales en Oruro, donde cada grupo busca proteger sus intereses ante una normativa considerada crucial para el futuro económico local.

Gobernación y Santiago de Andamarca firman acta para viabilizar proyecto vial Avaroa-Chullunquiani con la UPRE

LA PATRIA

Nuevamente pobladores de Santiago de Andamarca (Chullunquiani), se asentaron ayer en puertas del edificio de la Gobernación con una vigilia en demanda del asfaltado del tramo vial Avaroa-Chullunquiani, mientras se consolidaba los acuerdos en una reunión entre técnicos y autoridades municipales del lugar. Finalmente se firmó un acta para viabilizar el financiamiento con la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).

En días precedentes, se tuvo un cuarto intermedio a esta movilización, luego de tres días de huelga de hambre y dos bajas médicas registradas, con el compromiso de que se tendría una reunión con la UPRE, que financiará el 80% de este proyecto.

Ayer, nuevamente la vigilia volvió y luego de una reunión se comprometió el viaje hasta La Paz para conversar algún acuerdo con la UPRE, la Gobernación y la Municipalidad, según informaron los comunarios, por lo que se levantó la vigilia.

"El 20% asumirá como Gobernación en su mayor porcentaje y en menor porcentaje Santiago de Andamarca, en ese entendido estamos suscribiendo un nuevo acuerdo, cosa de que debemos empezar el procedimiento como corresponde... creo que ahora los hermanos están conformes con el acta", informó el secretario general de la Gobernación, Felipe Choque.

En contacto con LA PATRIA Radio, comunarios de Chullunquiani que se movilizaron pidieron que la Gobernación corra con más del 15% de ese restante

(20% restante) y la Municipalidad de Santiago de Andamarca, con una mínima cifra.

En representación de los movilizadores, Freddy Huayta informó a LA PATRIA que tras la reunión de ayer en ambientes de la Empresa Pública Departamental de Oruro (Epdeor), se acordó además un viaje conjunto para hoy.

"Se ha llegado a un acuerdo, la Gobernación garantiza el financiamiento del 20% al proyecto de asfaltado Avaroa-Chullunquiani tramo I, asimismo se ha conformado una comisión con el Comité Impulsor y autoridades originarias, que ya se va a tratar de hacer ingresar este proyecto para que el Presidente Arce de viabilidad a este compromiso", sostuvo Huayta.

Autoridades del Gobierno



Firma de acta entre Gador y pobladores del GAM Santiago de Andamarca / GADOR

Autónomo Departamental de Oruro (Gador) y el Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Andamarca, firmaron el acta y comprometieron presentar la documentación para avanzar en la consolidación de la inscripción y financiamiento del pro-

yecto de asfaltado del tramo vial Avaroa-Chullunquiani.

Durante el encuentro, también se elaboró la solicitud de financiamiento a través de la UPRE que será presentada al Gobierno central con la firma del gobernador, Johnny Vedia Rodríguez.

EDITORIAL

CRISIS DE LA BASURA ¿PROBLEMA NACIONAL?

La crisis de la basura que enfrenta Cochabamba ya no tiene que ver sólo con ese departamento, ya que muchas personas visitan la ciudad y además de ser un peligro para la sanidad, también los visitantes generan desechos.

Ningún municipio, ni ninguna localidad está en disposición para recibir la basura que se genera en Cercado, el alcalde Manfred Reyes Villa había prometido a los pobladores de K'ara K'ara que iba a encontrar una solución, pero se cumplió el plazo y no lo hizo.

Según Reyes Villa, había negociado un acuerdo con dos localidades para llevar la basura allí, sin embargo, las autoridades y vecinos negaron haber firmado un acuerdo y rechazaron que la basura ingrese allí, por lo que se quedó nuevamente en nada.

Mientras tanto las montañas de basura siguen creciendo en

Cercado, ayer se quiso ingresar a Colcapirhua pero los vecinos lo rechazaron y bloquearon la avenida Blanco Galindo, se enfrentaron a funcionarios de la intendencia y agredieron a cinco mujeres guardias municipales.

Hacemos un paréntesis para señalar que nada justifica la agresión a esas mujeres a quienes cortaron el cabello, las golpearon y despojaron de sus pertenencias, además de la violencia física las sometieron a humillaciones.

El dilema con la basura en Cochabamba tardará en solucionarse, pero es urgente que se ubique un predio grande y se construya allí una planta de tratamiento de residuos sólidos, porque ningún vecino de ninguna localidad aceptará que se instale en sus predios un botadero o un relleno sanitario, porque eso es un atentado a la salud pública.

Aunque el país está en crisis y será difícil para el Gobierno ayudar en esta situación, es menester que se involucre y consiga financiamiento para la edificación de una planta de tratamiento para residuos sólidos.

En Shangai se tiene una planta de tratamiento de basura, donde se quema algo de ella, pero no emana humos tóxicos, no contamina ni el agua, ni el suelo, se separa la basura y cada cosa va a desaparecer o a ser reutilizada.

Sería bueno buscar a expertos de países como Shangai, donde han resuelto el problema de la basura, para que transmitan su experiencia y conocimientos, además que también puedan ayudar a financiar el proyecto.

Además de la construcción se debe iniciar una campaña de capacitación a la población, para que aprenda a separar la basura, para que en la planta

se le dé el tratamiento adecuado.

No obstante, Reyes Villa tiene un arduo trabajo para buscar un lugar donde llevar la basura hasta que se tenga la planta de tratamiento de desechos sólidos, porque mientras la solución tarde en llegar la ciudad no puede seguir acumulando basura.

La ciudad jardín se ha convertido en la ciudad contenedor de basura, y eso no puede ser, nuevamente recordamos que ese hecho va a generar un problema de salud pública, ya que se están generando grandes focos de infección.

Manfred tiene que dar la cara y aparecer con una solución temporal y otra definitiva, además que el Gobierno tendría que ayudar como si fuera una emergencia sanitaria.

La ciudad jardín se ha convertido en la ciudad contenedor de basura, y eso no puede ser, nuevamente recordamos que ese hecho va a generar un problema de salud pública, ya que se están generando grandes focos de infección



ARTÍCULO EDUCATIVO

Criando sueños entre cerros: el entorno como cuna del desarrollo infantil

POR: LIC. PAOLA PATZI MANCILLA

Como maestra del nivel inicial en una comunidad minera, he aprendido que el entorno en el que crecen nuestros niños tiene un peso fundamental en su desarrollo. No solo enseñamos contenidos, también compartimos vivencias, costumbres y afectos que los acompañarán toda la vida.

Nuestros niños crecen rodeados por el trabajo duro de sus familias, los sonidos de la mina, los vientos fríos y los saberes ancestrales de nuestra tierra. Todo esto forma parte de su mundo, y, por tanto, de su proceso de crecimiento. En cada juego, en cada conversación, veo cómo el contexto social, económico y cultural influye en su manera de expresarse, de relacionarse y de aprender.

Mi labor como educadora no solo consiste en enseñar, sino en reconocer y valorar ese contexto, integrándolo a las actividades pedagógicas y reforzando los lazos entre escuela, familia y comunidad.

Como afirma Llorente (2020), "el entorno no solo condiciona, sino que también potencia las competencias infantiles cuando es adecuado y respetuoso". Desde mi aula, procuro crear un ambiente cálido, seguro y culturalmente significativo, donde cada niño y niña se sienta valorado.

Trabajar en una comunidad minera me ha enseñado que el entorno no es solo el paisaje que nos rodea, sino todo lo que nuestros niños viven y sienten cada día. Educar desde el respeto a ese entorno es sembrar futuro. Por eso, como maestra, creo firmemente que reconocer la incidencia del contexto es esencial para formar infancias fuertes, felices y con identidad.

BUSCANDO LA VERDAD

Ceguera biológica y ceguera ideológica

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

Entre las grandes virtudes del ser humano, cuenta el poder compartir argumentos con paciencia; instruir con amor; educar con gozo; discutir conservando la paz; infundir fe a la hora de hablar y enseñar con la humildad de los grandes, sin perder la calma frente a quienes, por soberbia intelectual o arrogancia, oyen, pero no escuchan razones.

Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura 1990, sentenció una vez: "La ceguera biológica impide ver; la ceguera ideológica impide pensar".

¿Cuántas veces la evidencia del error salta a la vista pero se la niega, como también, la constancia del acierto -y no se la acepta- porque el subjetivismo, la política, la ideología y el egoísmo lo impiden!

De ahí que, es en el campo académico -donde priman la ciencia, la lógica y la razón- que se pueden dar más posibilidades de encuentro, al no permitirse tales situaciones en áreas tan disímiles como la medicina y la economía. Ahora ¿cuál es la necesidad de este prolegómeno?

La Carrera de Comercio Internacional de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), a través de su Jefe de Carrera, Lic. Freddy Pacheco, me invitó como Conferencista Principal al Foro Académico "Importancia del Comercio Internacional en la coyuntura económica actual", certero evento considerando las preocupaciones de la sociedad civil.

Compartí palestra con reconocidos expertos en el campo de su especialidad, como el Lic. Raúl Obando, Presidente de la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz; Lic. Sissi Hassenteufel, Presidente de la Asociación de Mujeres Especialistas en Comercio Exterior; Lic. Mauricio Rodríguez, Miembro del Capítulo Bolivia de la Cámara de Comercio Internacional, y, Lic. Pablo Sánchez, Subgerente de Desarrollo Empresarial de CAINCO. La Moderadora del Foro fue la Ing. María Esther Peña Cuéllar, Subgerente General del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) y Docente de la UPSA.

Engalanaron el Foro, con su presencia, el Vicerrector, Dr. Sergio Daga; la Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales, Lic. Mary Esther Parada, y la Dra. Gloria de la Fuente, Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, como invitada de honor.

Ante más de 300 participantes, docentes y universitarios, principalmente, expuse el porqué de la situación que angustia a muchos -escasez de dólares, aumento de la inflación, anormal abastecimiento de combustibles y menor crecimiento económico- con la convicción de que gran parte del problema tiene que ver con el comercio internacional en general (intercambio de bienes y servicios a nivel mundial) y el comercio exterior de Bolivia (exportación e importación), en particular.

Mi intervención consistió en aportar datos sobre la evolución de indicadores macroeconómicos como el Producto Interno Bruto nominal y real; Inversión Extranjera Directa; balanza comercial de bienes y servicios; remesas al país desde el exterior; subidas y bajadas de las Reservas Internacionales Netas; composición de las exportaciones e importaciones; un especial énfasis en la balanza comercial del sector de hidrocarburos, entre otros, para, a partir de ello, demostrar que el menor crecimiento del PIB y la vertiginosa caída de las RIN, se debía a la baja de las ventas externas de Bolivia y a la subida de las importaciones, explicando las razones para cada comportamiento negativo mencionado.

Como casos icónicos de las Exportaciones No Tradicionales (ENT) presenté las "lecciones aprendidas" con la soya y derivados, la reina de las ENT, y la carne bovina y derivados ¡toda una revelación dentro de esta categoría, además de un buen ejemplo de lo que puede ser un exitoso trabajo sinérgico público-privado, aunque, tristemente, se puede tirar todo por la borda al vetarse su exportación como pasa hoy!

En el plano de las reflexiones finales, recalqué: La importancia del comercio internacional, explicando que la actual situación deriva de un descuido del sector externo, particularmente de las exportaciones, haciendo que ante la escasez de dólares, suba su precio; como país no autárquico precisamos divisas para las crecientes importaciones de las que dependemos; respecto a las fuentes de ingresos de divisas -por exportación, endeudamiento, inversión extranjera y cooperación- lo deseable sería la primera opción por su aporte al crecimiento, el empleo, los ingresos para los ciudadanos, así como tributos y divisas para el Estado.

Frente a un escenario internacional desafiante, insistí en la necesidad de mejorar la productividad empresarial y la competitividad sistémica del país, en función de lo cual reclamé tres condiciones indispensables: Seguridad jurídica, seguridad de mercados y seguridad de buenas políticas públicas, como ocurre en todas partes.

Felicidades a la UPSA por promover este tipo de foros, siendo que la "triple hélice" -Empresariado, Gobierno, Academia- podría ayudar, a partir de la ciencia y la sapiencia, a zanjar temas que, desde la política, no se pueden resolver...

(*) ES ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

Jueza Moreno y juez Zabaleta enfrentan investigación por faltas administrativas en caso Evo Morales



El Consejo de la Magistratura abre investigación a los jueces Lilian Moreno y Franz Zabaleta por faltas administrativas gravísimas /UNITEL

LA PATRIA

El Consejo de la Magistratura abrió una investigación por faltas administrativas gravísimas contra la jueza de Santa Cruz, Lilian Moreno, y el juez de La Paz, Franz Zabaleta, por haber actuado sin

competencia en el proceso penal que sigue el Ministerio Público contra Evo Morales. Moreno fue aprehendida este lunes 5 de mayo, y se espera que el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz designe un juez o jueza en suplencia.

Manuel Baptista Espinoza, presidente del Consejo, señaló que esa instancia analizó la conducta de ambos jueces y que, paralelamente, se remitirán los casos al Ministerio Público para una investigación penal

por presunto prevaricato. Explicó que Moreno resolvió una acción de libertad en la que analiza "elementos de orden netamente ordinario", sobre un conflicto de competencia entre dos jueces de diferentes departamentos,

uno de Tarija y otro de Cochabamba, resolviendo el caso de Morales sea atendido en la Llajta.

Con su dictamen, la jueza anuló el orden de aprehensión que se había emitido en contra de Evo Morales. "Lo propio ocurre con otro juez que resuelve una acción de libertad en la que se pronuncia sobre conflictos de competencia entre los dos jueces", explicó Baptista sobre Zabaleta. "Ha existido una falta administrativa gravísima, esto quiere decir que ambos jueces han actuado sin competencia, han resuelto acciones constitucionales sin justificar por qué están resolviendo en la vía cons-

titucional actos que se pueden fácilmente resolver en la vía ordinaria", indicó.

Apuntó que este tipo de falta disciplinaria amerita la destitución, que puede darse en caso de comprobarse que la jueza ha cometido irregularidades. "No obstante, el Consejo de la Magistratura pedirá la suspensión de la jueza por un periodo de diez días para iniciar la investigación", señaló el conserjero.

Moreno fue aprehendida este lunes, por lo que, de acuerdo a Baptista, el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz definirá el nombre del juez o jueza que actuará en suplencia.

CONVOCATORIA
Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electromecánicos y Mecatrónicos de Oruro
Convoca a elecciones del directorio gestión 2025-2027
El comité electoral del CIMEM convoca a elecciones del directorio gestión 2025-2027. Las bases para estas elecciones se publican en las plataformas digitales del CIMEM
Comité Electoral

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DEL COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS DE URURO GESTIÓN 2025 - 2028

El Comité Electoral Nacional, dentro del marco del Estatuto del C.E.B. en uso de sus atribuciones, emite la segunda convocatoria para la ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS URURO, que registrará los destinos de la institución por el periodo 2025 - 2028.

1.- DE LOS (AS) CANDIDATOS (AS) AL COMITÉ ELECTORAL DEPARTAMENTAL URURO

Para ser elegido@s como miembros del Comité Electoral Departamental deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser Colegiada/o activa por 5 años o más.
- No tener proceso alguno ni sentencia ejecutoriada emitido por el Tribunal de Honor.
- No ocupar cargos Directivos o jerárquicos en Instituciones Públicas Privadas, Autónomas y/o Partidos Políticos.
- Ser boliviana/o de nacimiento.
- Manifestar por escrito su aceptación a la candidatura propuesta incluyendo los siguientes documentos:
 - Fotocopia del Carnet de Identidad.
 - Fotocopia de la matrícula profesional.
 - Fotocopia del carnet de colegiada/o.
 - Certificado del Colegio que acredite su antigüedad, su calidad de soci@ activ@ y su solvencia con el colegio.
 - Certificado del Tribunal de Honor que acredite no tener proceso o sentencia ejecutoriada.

Los frentes procederán a la inscripción de la fórmula ante el Comité Nacional Electoral hasta el 02 de junio del 2025 a horas 16:00, para que las elecciones se cumplan el 05 de junio, debiendo enviar la documentación y haciendo constar el nombre, la sigla, el color de la paleta de la fórmula y delegadas de mesa a SEDE del Colegio de Enfermeras de Potosí calle Gareca S/N entre Av. Murillo y calle Colombia, contactarse con los teléfonos 6247105 y celulares 73851357, 77864222, 71812030 del Directorio del CEN. Para recabar mayor información, deben apersonarse a las oficinas del Colegio Departamental de Enfermeras de Oruro.

Oruro, 05 de mayo del 2025

POR EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

Fdo. Lic. Gladys Caballero Aracena Fdo. Lic. Carmen Villazón Llanos
PRESIDENTA **VICE - PRESIDENTA**
Fdo. Lic. Nieves Erquicia Mamani
SECRETARIA

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS
SEGUNDA CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS DE URURO GESTIÓN 2025 - 2028

El Comité Electoral Nacional dentro del marco del Estatuto del C.E.B. en uso de sus atribuciones, emite la convocatoria a ELECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS DE URURO que registrará los destinos de la institución por el periodo 2025 - 2028.

Para ser elegido/os como miembros de la Junta Directiva Departamental de Enfermeras de Oruro, deben cumplir las siguientes condiciones:

- Ser boliviana/o de nacimiento
- Ser enfermera de reconocida idoneidad, prestigio, liderazgo y solvencia moral
- Ser Colegiada/o activa/o por 10 años de ejercicio profesional y de colegiatura
- No tener proceso alguno ni sentencia ejecutoriada emitido por el Tribunal de Honor
- No ocupar cargos Directivos o jerárquicos en Instituciones Públicas Privadas, Autónomas y/o Partidos Políticos.
- Manifestar por escrito su aceptación a la candidatura propuesta incluyendo los siguientes documentos:
 - Fotocopia del Carnet de Identidad.
 - Fotocopia de la matrícula profesional.
 - Fotocopia del carnet de colegiada/o.
 - Certificado del Colegio que acredite su antigüedad, su calidad de soci@ activ@ y su Solvencia con el colegio.
 - Certificado del Tribunal de Honor que acredite no tener proceso o sentencia ejecutoriada.

Los frentes procederán a la inscripción de la fórmula ante el Comité Nacional Electoral hasta el 02 de junio del 2025 a horas 16:00 pm. Debiendo enviar la documentación y haciendo constar el nombre, la sigla, el color de la paleta de la fórmula y delegadas de mesa a las oficinas del Colegio de Enfermeras de Potosí, calle Gareca S/N entre Av. Murillo y calle Colombia, contactarse con los celulares 73851357, 77864222 y 71812030 del Directorio del Comité Electoral Nacional. Para que las elecciones se desarrollen el 05 de junio del 2025. Para recabar mayor información, deben apersonarse a las oficinas del Colegio Departamental de Enfermeras de Oruro.

Oruro, 05 de mayo del 2025

POR EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

Fdo. Lic. Gladys Caballero Aracena Fdo. Lic. Carmen Villazón Llanos
PRESIDENTA **VICE - PRESIDENTA**
Fdo. Lic. Nieves Erquicia Mamani
SECRETARIA

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS
SEGUNDA CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR DEPARTAMENTAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE URURO GESTIÓN 2025 - 2028

El Comité Electoral Nacional dentro del marco del Estatuto del C.E.B. en uso de sus atribuciones, emite la segunda convocatoria para las ELECCIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR DEPARTAMENTAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE URURO que registrará los destinos de la institución por el periodo 2025 - 2028.

Para ser elegido/os como miembros del Tribunal de Honor, deben cumplir las siguientes condiciones:

- Ser boliviana/o de nacimiento
- Ser enfermera de reconocida idoneidad, prestigio, liderazgo y solvencia moral
- Ser Colegiada/o activa por más de 15 años de ejercicio profesional o más de colegiatura
- Podrán ser invitadas a conformar la plancha, enfermeras pasivas que aportaron al desarrollo de la profesión y al colegio.
- No tener proceso alguno ni sentencia ejecutoriada emitido por el Tribunal de Honor
- No ocupar cargos Directivos o jerárquicos en Instituciones Públicas, Privadas, Autónomas y/o Partidos Políticos.
- Manifestar por escrito su aceptación a la candidatura propuesta incluyendo los siguientes documentos:
 - Fotocopia del Carnet de Identidad.
 - Fotocopia de la matrícula profesional.
 - Fotocopia del Carnet de Colegiada/o.
 - Certificado del Colegio que acredite su antigüedad, su calidad de soci@ activ@ y su solvencia con el colegio.
 - Certificado del Tribunal de Honor que acredite no tener proceso o sentencia ejecutoriada.

Los frentes procederán a la inscripción de la fórmula ante el Comité Nacional Electoral hasta el 02 de junio del 2025 a horas 16:00 pm, debiendo enviar la documentación y haciendo constar el nombre, la sigla, el color de la paleta de la fórmula y delegadas de mesa en las oficinas del Colegio Departamental de Enfermeras de Potosí, calle Gareca S/N entre Av. Murillo y calle Colombia; zona ciudad satélite, contactarse con los celulares 73851357, 77864222, y 71812030 del Directorio del Comité Electoral Nacional, para que las elecciones se desarrollen el 05 de junio del 2025. Para recabar mayor información, deben apersonarse a las oficinas del Colegio departamental de Enfermeras de Oruro.

Oruro, 05 de mayo del 2025

POR EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

Fdo. Lic. Gladys Caballero Aracena Fdo. Lic. Carmen Villazón Llanos
PRESIDENTA **VICE - PRESIDENTA**
Fdo. Lic. Nieves Erquicia Mamani
SECRETARIA

TSE ratifica que no habrá ampliación para empadronamiento masivo

LA PATRIA

Autoridades del Tribunal Supremo Electoral (TSE), ratificaron que no habrá ampliaciones para el empadronamiento masivo. Se observó que las personas esperan la receta final para hacer largas filas, como se vio en otros procesos en el que puntos y brigadas móviles atendieron hasta casi la media noche ante el incremento de filas.

“No habrá ampliaciones”, afirmó la vocal del TSE, Nancy Gutiérrez Salas, sobre el plazo del empadronamiento masivo que fenece el miércoles 7 de mayo en todo el país y el

extranjero, para participar de las Elecciones Generales programadas para el domingo 17 de agosto.

“No se va ampliar el plazo, y esperemos que el último día no existan largas filas porque es sufrimiento para la gente que debe esperar hasta cinco horas, cuando en estos momentos los operadores están vacíos”, sostuvo la autoridad electoral nacional.

La postura se dio en ocasión del “Taller de Información sobre el registro de Organizaciones de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y sus candidaturas a Circunscripción Especial”, realizado este lunes

en el Tribunal Electoral Departamental de Oruro.

“Así seamos del campo de la ciudad, todos tenemos el derecho a emitir el voto, porque nuestro voto vale, así que participemos de manera activa estos últimos días”, reflexionó la vocal Gutiérrez.

El Servicio de Registro Cívico en Oruro tiene actualmente desplegados 90 equipos de empadronamiento. Se tiene habilitados Centros de Empadronamiento en los cinco distritos de la ciudad y brigadas móviles. El viernes 2 de mayo se concluyó con la visita a los 276 asientos electorales del departamento de Oruro.



Puntos de empadronamiento a poco de su cierre el 7 de mayo /LA PATRIA

En los últimos días, el empadronamiento se centrará en la ciudad de Oruro con horarios hasta las 23:00 horas.

En las provincias se tiene los puntos de empadronamiento en Salinas de Garci Mendoza, Cor-

que, Caracollo, Huanuni, Challapata y Curahuara de Carangas.

El empadronamiento masivo corresponde a la actividad 11 del Calendario Electoral. Inició el 18 de abril y concluirá el próximo 7 de mayo.

“Nación Uru” puede inscribir candidatos en circunscripción especial sin intermediarios de partidos políticos

LA PATRIA

Hasta el 14 de mayo, la “Nación Uru” tendrá plazo para definir si decide participar sin intermediación de partidos políticos para inscribir a candidatas y candidatos a diputados en las Elecciones Generales 2025.

Según hizo conocer el presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, Limber Arroyo, las autoridades de las comunidades de los “Urus del Lago Poopó” y los ayllus del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya tienen esta posibilidad.

Arroyo además aclaró que, autoridades originarias de ambos lugares, recibieron esta información que es parte del “Protocolo de Registro de Organizaciones de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesino (Npioc) en Circunscripción Especial” aprobado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), en la que la vocal Nancy Gutiérrez Salas, participó de la actividad.

Arroyo explicó que el 14 de

mayo ambas poblaciones deben presentar de manera conjunta “Organización de la NPIOC”, para participar en las Elecciones Generales 2025. El otro plazo es el 19 de mayo para la presentación de candidaturas a diputado o diputado titular y suplente.

“Los pueblos indígenas desde su incorporación como pueblos minoritarios en siete circunscripciones especiales eran elegidos por intermediación de un partido político... Ahora, los pueblos indígenas tienen la posibilidad de registrar directamente su organización para participar en estas Elecciones Generales”, explicó Arroyo.

El vocal Iver Pereira sostuvo que los Uru Chipaya y Urus del Lago Poopó deberán analizar la propuesta del TSE, la segunda experiencia a nivel nacional tras las Elecciones Generales 2020.

REQUISITOS

El técnico del Servicio Inter-cultural de Fortalecimiento Democrático (Sífde), Rubén Alejo, explicó que para participar debe presentarse como requisito el

“Nombre de la Npioc, símbolo y colores que identifiquen a la organización solicitante”.

También debe presentar el Estatuto Orgánico de la Npioc solicitante que establezca la naturaleza, estructura o niveles de representación; el Acta o resolución con la decisión orgánica de su máxima instancia para solicitar el registro como organización de la Npioc y postular candidaturas por la circunscripción especial indígena.

Finalmente, la personería jurídica de la organización de la Npioc otorgada por la instancia estatal correspondiente (No excluyente). Según el TED Oruro, las autoridades originarias de la “Nación Uru” recibieron la información pero expresaron que primero consultarán con sus poblaciones.

NACIÓN URU

El Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya se ubica en la provincia Sabaya, al Oeste del departamento de Oruro y es integrada por los ayllus de Aransaya, Manasaya, Wistrullani y Ayparavi.



Pobladores de la Nación Uru reciben información para inscribir a sus candidatos sin partido o agrupación política /TED ORURO

Los “Urus del Lago Poopó” no tienen continuidad territorial y es integrada por las comunidades de Llapallapani en el municipio de Santiago de Huarí, Vilañeque en el municipio de Challapata y Puñaca Tinta María en el municipio de Poopó.

CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES

En Bolivia las circunscripciones especiales están en La Paz, integradas por los Afrobolivianos, Mositén, Leco, Kallawayta,

Tacana y Araona; en Santa Cruz por Chiquitano, Guaraní, Guarayo, Ayoreo y Yuracaré – Mojeño; en Cochabamba están Yuki y Yuracaré; en Tarija mediante las poblaciones Guaraní, Weenayek y Tapiete; en Beni con los Tacana, Pacahuara, Itonama, Joaquiniano, Maropa, Guarasugwe, Mojeño, Sirionó, Baure, Tsimané, Movima, Cayubaba, Moré, Cavineño, Chácobo, Canichana, Mositén y Yuracaré; y en Pando con los Yaminagua, Pacahuara, Esse Eija, Machineri y Tacana.